

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 604

CORREO ELECTRONICO j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
TOLIMA**

AVISA

QUE dentro del proceso DIVISORIO radicado bajo el numero 730014023004 2014-00344-00 promovido por ELENA SERRANO VARON c.c. 65.744.576, LEONARDO SERRANO VARON cc. 93410387 y ALFONSO SERRANO VARON cc 93.374348 contra ANA MILENA SERRANO PRADA c.c.1.110.452.971, LINA COLOMBIA SERRANO PRADA con cc. 1.110.568.343 y HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE JORGE ELIECER SERRANO VARON cc 93386571, mediante auto de fecha 27 de agosto de 2020, señaló el día 29 de octubre del presente año a las 8.30 a efectos de llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO DENTRO DEL MISMO.

EL BIEN A REMATAR ES EL SIGUIENTE:

Se trata de un bien ubicado en la carrera 4ª. No. 25-42 y/o carrera 4 A No. 25-38 barrio Hipódromo, distinguido con matricula inmobiliaria No. 350-116559, con un área de 158.65 mts2 consistente en un inmueble urbano sin puerta, al cual se ingresa por un corredor de 25 metros de largo por 1.20 mts de ancho. Consta de los siguientes apartamentos: el primero de dos habitaciones que se comunican entre sí, paredes en ladrillo a la vista, sala pequeña inconclusa en ladrillo a la vista, contiguo una cocina con meson en hierro, concreto forrado en granito con entrepaños en la parte interna y lavaplatos en aluminio, con puerta y ventana metálicas que da al patio interior, con pisos en mineral rojo, paredes pañetadas y pintadas. El segundo apartamento consta de dos alcobas comunicadas entre sí

con puertas metálicas, cocina con mecón y lavaplatos en aluminio, al frente cuarto donde funciona el baño y ducha , seguido alberca y lavadero enchapada. Saliendo del patio se ubica una puerta metálica que da salida a otro apartamento y escalera plancha de los apartamentos antes descritos. El apartamento numero 3 con puerta metálica y ventana donde se ingresa a un patio interior, este apartamento consta de cuatro habitaciones sin puertas, esta zona esta construida en ladrillo a la vista, su techo esta elaborado en cercha de madera con tejas de zinc en regular estado de uso y conservación, sus pisos en cemento. En algunas partes retal de baldosa, cocina básica con mesón; además servicio de sanitario y ducha en regular estado.

La presente subasta se adelantará en cumplimiento a las previsiones que trata el articulo 450 del C.G.P.

AVALUO: El bien antes descrito fue avaluado en la suma de \$142.958.000.00.

POSTURA: Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluo del bien dado a rematar, previa consignación del cuarenta (40%) por ciento del mismo, de acuerdo al articulo 451 del Código General del Proceso.

LICITACION: Iniciará a la hora indicada y cerrará transcurrida una hora desde el comienzo de la audiencia.

El bien se encuentra a cargo del secuestre BEATRIZ GAITAN MUÑOZ quien se localiza en la calle 5B No.12-19 Urbanización La Sofia, telefono 3214403798.

La cuenta de depósitos judiciales del juzgado para las consignaciones respectivas es 730012041004.

Se informa el link del juzgado para el trámite de esta diligencia de remate:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-municipal-de-ibague/83>.

Se elabora el presente aviso de remate hoy 10 de septiembre de 2020.


JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

Secretaria